



GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO
PO Box 360181
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 26 de junio de 2026 a las 9:50 a.m., se celebró reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo.

I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Miembros Participantes:

Lcdo. Héctor J. Del Río Jiménez	Presidente
Lcdo. Rafael E. López Soler	
Lcdo. Javier Bayón Torres	
Ing. Iván López Báez	
Sr. Ángel Morales Vázquez	Representante de la Federación de Alcaldes
Sra. Verónica Rodríguez Irizarry	Representante de la Asociación de Alcaldes
Lcda. Rita González Montalvo	Representante del Director Ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico

Invitados:

Ing. Luis R. González Delgado	Presidente Ejecutivo Interino
Sra. Karim Del Valle Gregory	Vicepresidenta Ejecutiva Interina de Administración
Ing. Moisés Lúgo Molina	Vicepresidente Ejecutivo Interino de Planificación Estratégica y Corporativa
Ing. Luis Ortiz Salgado	Vicepresidente Ejecutivo Interino de Operaciones
Sra. Edna Borges Rivera	Directora de Servicio al Cliente
Sr. Alexander Romano Guerrero	Director Auxiliar Senior; Servicio al Cliente – Región Metro
Sr. Alexander López García	Director de Finanzas
CPA, María Bartok	Ayudante, Directorado de Finanzas
Lcdo. Rafael Rivera Rivera	Asesor Legal General
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la participación de siete (7) miembros se constituyó el quórum y el presidente de la Junta de Gobierno, Lcdo. Héctor J. Del Río Jiménez, dio apertura a la reunión.

II. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

Automatización para suscribir contrato para el arrendamiento de facilidades para oficinas del Directorado de Servicio al Cliente – Región Metro

El tema estuvo a cargo del señor Romano Guerrero. Asistió en la discusión la señora Borges Rivera.

Se explicó en resumen que mediante Resolución Núm. 3245 de 30 de agosto de 2021, se autorizó a suscribir contrato con T.A.M. Investment Group, Corp. para el arrendamiento de facilidades de oficinas del Directorado de Servicio al Cliente – Región Metro (Oficina de Reducción de Agua No Facturada – ORANF, Grandes Clientes, Directoría Auxiliar y otras). A tenor con dicha Resolución se otorgó el contrato núm. 2022-000133 con vigencia hasta el 18 de agosto de 2026. Las facilidades arrendadas ubican en la Ave. Barbosa 618, Esq. Calle Mayagüez, Piso 3, San Juan, Puerto Rico. La Resolución 3245 ha sido enmendada por las resoluciones 3257 y 3533, para entre otras cosas, incluir espacio en las facilidades arrendadas para la operación y funcionamiento de la

Oficina de Servicio al Cliente de San Juan, y la oficina del Proyecto de Infraestructura de Medición Avanzada (AMI, por sus siglas en inglés).

Se ha hecho constar que el 1 de marzo de 2026, T.A.M. Investment Group, Inc. y JV Realty, LLC suscribieron contratos de cesión de derechos, mediante los cuales el primero cedió y traspasó a favor del segundo todos los derechos, intereses, beneficios, obligaciones y demás prerrogativas derivadas del contrato núm. 2022-000133 suscrito con la AAA.

Habida cuenta de la proximidad de la fecha de terminación del contrato de arrendamiento vigente, el Directorado de Servicio al Cliente de la AAA se ha dado la tarea de auscultar propuestas de arrendamiento de facilidades, incluyendo la localidad actualmente ocupada. Como resultado del análisis llevado a cabo, se ha identificado como mejor alternativa la propuesta presentada por JV Realty, LLC para arrendamiento de facilidades en la Ave. Barbosa #618, San Juan. Los términos y condiciones principales se reseñan a continuación:

<u>Áreas:</u>	
Piso 1	630 p2 (Oficina de Cobros)
Piso 1 Anexo	1,935 p2 (Oficina Servicio al Cliente - Metro)
Piso 3	20,357.51 p2 (Directorado de Servicio al Cliente – Metro, Centro de Supervisión Regional – Metro, Grandes Clientes – Metro, ORANF – Metro, y AMI)
Sótano	178 p2 (Almacén)
Estacionamiento	87 en estacionamiento La Milagrosa, 28 en sótano del edificio

Renta Básica:

- Cabida total de 23,100.51 pies cuadrados a \$23.13 por p2.
- Renta básica mensual de \$44,526.23 equivalente a \$534,314 anuales.

Otros términos generales:

- Vigencia de cinco (5) años.
- Utilidades de agua y energía eléctrica:
 - El costo de las utilidades está incluido en el canon mensual de arrendamiento hasta un máximo de \$1,200.00 por concepto de agua y hasta un máximo de \$19,000.00 por concepto de energía.
 - El costo del diesel será facturado a cada arrendatario de acuerdo con el por ciento de ocupación (37.53%).
 - Cuando el gasto mensual del edificio exceda los máximos antes indicados, el exceso de distribuirá mensualmente entre los arrendatarios, según el por ciento de ocupación, hasta un máximo de \$25,000.00 por contingencia.
- Reparaciones mayores, menores o sustituciones – La AAA hará una asignación anual de contingencia de hasta \$15,000.00 para cubrir los siguientes gastos:
 - 100% del costo de reparaciones o sustituciones de acondicionadores de aire del Piso 3; las unidades de Servicio al Cliente del Piso 1; y el generador del Piso 3.
 - 10% del costo de reparaciones o sustituciones del generador y acondicionador de aire de la Oficina de Cobros en el Piso 1.
 - 50% del costo de reparaciones o sustituciones de los elevadores.
- Términos y condiciones adicionales surgen de la propuesta presentada y que se incorpora a esta Resolución.

Se ha recomendado a esta Junta de Gobierno que autorice a suscribir contrato con JV Realty, LLC para el arrendamiento de facilidades de Servicio al Cliente – Metro, según descrito.

Discutido el tema, el licenciado Bayón Torres presentó moción a los siguientes efectos:

1. Autorizar al Presidente Ejecutivo o su representante designado a finiquitar y otorgar contrato con JV Realty, LLC para el arrendamiento de facilidades de Servicio al Cliente – Metro y otras dependencias identificadas, en armonía con la propuesta de servicios, según recomendado.

2. El presupuesto de contratación está condicionado a la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de la AAA en cada año fiscal, así como la disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria correspondiente, y al cumplimiento con la normativa legal aplicable.

III. INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Resultados Financieros al 31 de mayo de 2026

El tema estuvo a cargo del señor López García. Asistió en la discusión la señora Bartok. Se discutieron los resultados financieros al 31 de mayo de 2026. El contenido de este informe contiene una relación de datos estadísticos de ingresos y gastos, así como presupuesto actual vs. proyectado. Incluye además, entre otros: resultados relativos a los ingresos, gastos operacionales, facturación y cobros de clientes regulares y cuentas de gobierno.

Se dio por recibido el informe.

IV. INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO

El licenciado González Álvarez dio lectura al Informe del Secretario Ejecutivo, el cual consiste en lo siguiente:

Determinaciones de la Junta de Gobierno mediante mecanismo de referéndum

- **Resolución Núm. 3578** (Aprobada el 23 de junio de 2026)
“AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR TERCERA ENMIENDA A CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA COMPAÑÍA ST. JAMES SECURITY SERVICES, LLC; PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD (SIS)”.

En resumen, mediante Resolución Núm. 3578 de 23 de junio de 2026, se aprobó a Tercera Enmienda al contrato núm. 2021-000200 con la compañía St. James Security Services, LLC para la implementación del Sistema Integrado de Seguridad de la AAA. A través de esta enmienda se extiende la vigencia del contrato durante el año fiscal 2026-2027, mientras se culminan las gestiones ya encaminadas de solicitud de propuestas (RFP, por sus siglas en inglés), para la adjudicación de una nueva contratación.

Copia de este Informe fue distribuida a los miembros de la Junta. Habiéndose hecho constar su contenido, se dio por recibido el mismo.

V. APROBACIÓN DE ACTAS

La Junta de Gobierno discutió y aprobó las actas que adelante se indican. Se consigna que la aprobación de estas actas se limita a significar que las mismas recogen fielmente los asuntos tratados y los acuerdos tomados, sin que necesariamente todos los miembros coincidan en la forma en que se recogen los argumentos y fundamentos de las deliberaciones efectuadas.

- Reunión Extraordinaria – 23 de abril de 2026
- Reunión Ordinaria – 29 de abril de 2026

VI. OTROS ASUNTOS

El ingeniero González Delgado informó que el pasado 6 de junio de identificaron fallas en el sistema de bombero del embalse La Plata, como también anomalías en tanques del sistema del Superacueducto. Durante los días 10 y 11 de junio, se identificó rotura en tubo de 72”

de diámetro en el área de Río Bayamón. En cuanto a ello, se explicó el trayecto de la tubería y se informó que se atendió la reparación de tres juntas de la tubería. El 15 de junio se completó la reparación.

Se informó que el 19 de junio, se encontraba en recuperación los sistemas de agua que suplen áreas de los municipios de San Juan, Carolina y Loíza. No obstante, áreas de Caguas han tenido interrupciones de servicio por razón de rotura en tubería que sule agua a la estación de bombas Finca Roso 2. Se distinguió que ya se realizaron los trabajos de rehabilitación de la tubería afectada. Se informó, que el pasado 23 de junio el alcalde de Juncos confirmó que el municipio cuenta con servicio.

Por otro lado, el ingeniero González Delgado informó que por razón de las condiciones de sequía que atraviesa el país, hay ríos con bajo nivel de caudal, lo que pone en riesgo o afecta la toma de aguas crudas de estos ríos en áreas de Canóvanas y Canovanillas. También indicó que se ha experimentado merma de aguas crudas para la planta de filtración de Canóvanas. El licenciado Del Río Jiménez preguntó si hay forma de dirigir agua de algún otro punto del sistema, que pueda asegurar el funcionamiento de la planta de filtración de Canóvanas. El ingeniero González respondió que en este momento no es posible esa redirección de agua en el sistema, porque hay trabajos programados en la planta de filtración Sergio Cuevas (PF Sergio Cuevas) para el próximo 7 de julio. Añadió que conjuntamente a los trabajos en la PF Sergio Cuevas se efectuarán trabajos en la Represa Carraízo, que tendrán duración aproximada de doce a dieciséis horas. La recuperación de estos trabajos se estima en una duración de hasta cinco (5) días, para su recuperación total.

El ingeniero González Delgado indicó que también se han observado bajos niveles en las tomas de aguas crudas de las plantas de filtración de Guzmán Arriba, Cubuy, El Yunque (Río Grande), Ceiba Sur (Juncos), Juncos Urbano, y toma de agua Candejas. Afirmó el ingeniero González que el tercio este de Puerto Rico está presentando esta situación de bajos niveles en las tomas de aguas crudas. Como última medida tras las acciones de mitigación disponibles, no se descarta la puesta en vigor de planes de interrupciones programadas.

Por otra parte, el ingeniero González Delgado informó que durante la próxima semana se espera conectar tubería que sule agua a las bombas de la estación de filtros Finca Roso 1. Indicó que se han recibido las piezas, accesorios, válvulas y reguladores necesarios para esa tarea. Se indicó que estos trabajos requerirán la interrupción de servicios posterior al fin de semana del 4 de julio. Se proyectaron imágenes de fotografías sobre los trabajos de rehabilitación efectuados en la estación de bombas Finca Roso 1. También se proyectó una gráfica de los niveles de los embalses a través de la isla. Se destacó que el Embalse de Cidra se encuentra en “nivel de observación”. Añadió que las proyecciones de lluvias son muy limitadas hasta el mes de agosto. Para atender cualquier necesidad se contará con la disponibilidad de camiones tanque.

La señora Rodríguez Irizarry preguntó cuántos sectores hay sin agua al presente. El ingeniero González identificó sectores que corresponden al área de servicio de la Región Metro, y también mencionó que se experimentan interrupciones en áreas de Quebradillas y Camuy que se sirven de la planta de filtración de Quebradillas. Mencionó además que hay sectores afectados en el Municipio de Loíza (pueblo, Medianía y Villa Hugo). La señora Rodríguez Irizarry mencionó que el Municipio de Loíza ha estado sin servicio de agua durante cinco (5) días. Añadió que hay comunidades con interrupciones de servicio por hasta 20 o 25 días, y que la comunicación de la AAA no ha sido precisa o certera en cuanto a la necesidad de agua para esas comunidades sin servicio. El ingeniero González distinguió que ha tenido comunicación directa con los alcaldes.

La señora Rodríguez Irizarry preguntó además por la programación de mantenimiento preventivo a la infraestructura de la AAA, toda vez que se ha informado que muchos de los problemas que se enfrentan son precisamente, por falta de mantenimiento. Distinguió que es importante que exista transparencia y se cuente con un plan efectivo para la utilización de piezas y repuestos mecánicos que se necesiten. El ingeniero González Delgado explicó que se mantiene inventario de piezas en almacenes para las reparaciones necesarias. Añadió que hay piezas o bombas que se tienen que mandar a fabricar a los EE.UU. El ingeniero González también respondió que a través del tiempo ha sido transparente con la Junta de Gobierno en torno a las necesidades y reparaciones en los componentes de los sistemas. A

modo de ejemplo mencionó varias visitas de campo que ha invitado a los miembros de la Junta, incluyendo: visita a las plantas de filtración Ceiba Sur, Comerío; y la estación de bombas Finca Roso 1. Cónsono con lo expresado, extendió invitación para visita a cualquiera de las instalaciones de la AAA.

La señora Rodríguez Irizarry solicitó que se presente regularmente a los municipios información más detallada relacionada con la disponibilidad de camiones cisterna para los municipios, como también la actualización de los sectores con interrupciones de servicio. Por su parte, el señor Morales Vázquez expuso que la Federación de Alcaldes reconoce los esfuerzos que realizó en cumplimiento de sus deberes, el renunciante vicepresidente de Operaciones. La señora Rodríguez expresó igual reconocimiento por parte de la Asociación de Alcaldes.

VII. ASUNTOS EXCLUIDOS DE TRANSMISIÓN, SEGÚN DISPUESTO POR LA SECCIÓN 3 DE LA LEY 40-1945, SEGÚN ENMENDADA POR EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 68-2016

Sesión Ejecutiva

La Junta de Gobierno llevó a cabo sesión ejecutiva. No hubo determinaciones que informar.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, se dieron por terminados los trabajos a las 11:35 a.m.